Extraordin.o

En la ciudad de Cartag.a en treinta y uno de
agosto de mil seiscientos y nueve años los
señores cartag.a se juntaron a cabildo extraordinario a sa-
ber, su md. del licenciado don Nicolas M-
teriano al calde may.or alonso goncalez de sepulbeda
Ju.o de espinosa bacho Fran.co alvarez de roxas don
andres rosique o [illegible] Ysac dias segado Carreño regs
y juntos acordaron lo siguiente

Respta al s.r alcalde m.or

En este ayuntamiento se a visto una carta
del señor licenciado don diego dias de la peña al-
calde m.or que trae en ella una a estimado sam-
que se le a hecho de tal alcalde m.or de servir a la
ciudad en las ocasiones que se ofrecieren y que
su benida sera muy breve y que la [illegible]
para estonces y esta ciudad [illegible] el cor.do
que despues de que las casas que estan tomadas
estan ocupadas con la sala del ayuntamiento
y el peso de las que se derribaron y no ay
donde poderle aposentar y para ello se
les acordaron que los s.s alonso goncalez de
sepulbeda y don gines rodriguez de caceres reg.s
[illegible] comis.on [illegible] carta a proposito
[illegible] al s.r alcalde m.or que es a qual con-
venga y el s.r don alonso de peramonte [illegible]
a escribir la suya lo conveniente que sea a proposito
saber [illegible] en ella [illegible] antecesores [illegible]
y no queriendo [illegible] porque [illegible]
[illegible] comm[illegible] [illegible]
[illegible]
de la cava [illegible]
para lo [illegible] sobre el [illegible]